

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Conservación del Patrimonio Cultural del Estado .	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/06/2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/04/2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: C.P. Sara Angelica Marentes Sánchez Unidad administrativa: Dirección Administrativa .	
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Conservación del Patrimonio Cultural del estado de Campeche con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados• Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.• Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.• Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Unidad Responsable. De acuerdo con los Términos de Referencia de la Evaluación se solicitó y acopió la información para dicho análisis. Se recurrió para obtener la información en un cuestionario electrónico que facilitó la confirmación de algunos datos.	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Unidad Responsable. De acuerdo con los Términos de Referencia de la Evaluación se solicitó y acopió la información para dicho análisis. Se recurrió para obtener la información en un cuestionario electrónico que facilitó la confirmación de algunos datos.	

**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL**



**TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera**

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none">• No hay claridad en la población objetivo que es importante para conocer la evolución de los beneficiarios del programa.• Falta de manual de procesos y procedimientos.• Existe oportunidades de mejora en el diseño y la operación del programa.• Para una valoración más precisa se requiere líneas bases, mismas que carecen en el propósito y fin del programa.• No tienen implementado una estrategia adecuada de cobertura.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none">• Todas las acciones del programa están alineadas con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.• El programa cuenta con una normativa vigente aplicable y la dependencia responsable es de reciente creación, lo que facilita su adaptación a las necesidades actuales.• Existe una MIR y un árbol de problemas y objetivos bien definidos.• El personal cuenta con experiencia relevante en las actividades del programa.	
2.2.2 Oportunidades: <p>El Sistema de Indicadores de la Secretaría de la Contraloría del Estado ofrece una plataforma para reportar avances y cumplir con las normativas vigentes.</p>	
2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none">• No existe un diagnóstico que sustente el origen del problema del programa.• La problemática está redactada como ausencia de "algo", lo que limita un análisis profundo.• La población objetivo no está claramente definida y no incluye a los visitantes, estudiantes, investigadores y administradores del patrimonio cultural.• Falta de una estrategia de cobertura adecuada.• La cuantificación de la población potencial y objetivo es imprecisa, dificultando la identificación de los beneficiarios.• La Unidad Responsable carece de un programa institucional que marque las estrategias y dirija el rumbo del programa.• Falta de manuales de procedimientos para desarrollar las actividades conforme a la normativa vigente.• No se aplica un instrumento de percepción de la población atendida.• Los indicadores principales carecen de líneas base.	
2.2.4 Amenazas: <ul style="list-style-type: none">• Cambios climáticos y desastres naturales que pueden afectar significativamente el patrimonio cultural.• Saqueos arqueológicos y culturales que representan una amenaza constante.	

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: <p>Es importante destacar que las actividades sustantivas del programa están perfectamente alineadas con el Plan Estatal de Desarrollo, y se centran en la preservación, conservación, restauración, digitalización y difusión de los acervos patrimoniales. En total, son ocho actividades y tres componentes que contribuyen al propósito del programa.</p>	
<p>La valoración final del programa fue de 1.4 de 4, esto se debió principalmente al Diseño y la Operación del programa, donde tiene elementos que son imprecisos, pero representa oportunidades de mejora que a continuación se describen.</p>	

**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL**



**TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera**

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
Otro de los puntos importantes identificados en el Diseño fue la población objetivo, en el que la definición no es clara y por lo tanto, es un tanto difícil, cuantificar la población atendida. Esto implica que se logre medir la satisfacción del usuario, quienes podrían ser, y no se mencionan, turistas, centros educativos, investigadores, así como, dueños y administradores de bienes patrimoniales.	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1: Realizar un diagnóstico que sustente el origen del problema, de acuerdo a los lineamientos para realizar Diagnóstico a programas nuevos.	
2: En el árbol de problemas se recomienda un replanteamiento del problema utilizando un enfoque más estructurado	
3: Definir bien a la población objetivo del programa, se recomienda valorar el incluir a los visitantes, estudiantes, investigadores y administradores del patrimonio cultural y realizar una correcta cuantificación del mismo.	
4: Generar un Programa Institucional de la dependencia Autoridad del Patrimonio Cultural.	
5: Desarrollar los manuales de procedimientos del programa. Se recomienda considerar las principales actividades que estén relacionadas con la normatividad vigente de la institución.	
6: Implementar instrumentos que midan la satisfacción de los beneficiarios (visitantes, estudiantes, investigadores, dueños y/o administradores del patrimonio cultural).	

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Gustavo Candelario Haaz Chan	
4.2 Cargo: Representante Legal	
4.3 Institución a la que pertenece: Conseillers Contadores SC	
4.4 Principales colaboradores: Eliego Ronces Ortega	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: g.haazchan@gmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): 981 132 1787	

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Conservación del Patrimonio Cultural del Estado	
5.2 Siglas: N/A	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección Administrativa- C.P. Sara Angelica Marentes Sánchez	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Rosa del Carmen Olvera Salinas	
Correo electrónico: direccion.general.appec@campeche.gob.mx	Unidad administrativa: Dirección General

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
Tel: 981 81 6 66 60	
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> _____ 6.1.2 Invitación a tres _____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional _____ 6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar) _____	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	
6.3 Costo total de la evaluación: \$35,000.00 M.N. (IVA incluido)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: https://autoridaddelpatrimoniocultural.campeche.gob.mx/	
7.2 Difusión en Internet del formato: www.contraloria.campeche.gob.mx	

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO.

AUTORIZÓ

C.P. Sara Angelica Marcentes Sánchez
Directora del área Administrativa

Mtra. María del Carmen Chablé Canul
Titular de la Unidad de Gestión

Lic. Rosa del Carmen Olvera Salinas
Directora General de la APCEC